



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE:
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VNO.

Auntam. de 20 de Juny En la Villa de Seclabante
de Juny de mill seze. ochen
y uno, se juntaron los D^{os} consexo, Justicia
y Dep^{nt}. desta Villa, que abaxo firmoxan con
Antonio Puete Sinduo p^{er}sonero deste Comun
Habundado sido Citados conpaxera ante diu^o
expresion del oforo, de queyo. A Inp^{re}scripto
de Seabido an Lo Certifio, y se trato lo sig^{te}.
En esta Auntam^o. se hizo presente una carta de D^{no}
Josef de Zeballos contador general de Suellag^o
enue Inuino de uuzua, confesa de veinte y nueue d^{os}
yo pasado deste año, Inseta enella una Orden del
conexo, por la que conita que hauiendo ouzido la
Villa dellorxatalla, con Representacion, en Vinte y quatro
de Marzo proximo pasado, proponiendo difexen^o me
dios para pagar diez y setemill quinientos diez y sei
a. que le correspondian para la extra ordinaria con
tribucion deste año: se havia seruido coneder a la
Justicia y Junta de Propios de aquella Villa la facultad
correspondiente para que pudiere por el termino de
tres años carear y exarix ocho m^{os}. en arumbre
de Vino, y treinta enlade de Aguardiente, que se ex